

## **Informe anual del Comisario**

### **Ejercicio Económico 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales, contempladas en la Ley de Compañías vigentes, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el ejercicio económico del año 2019.

#### **Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias**

La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios se encuentran al día.

#### **Procedimientos de Control Interno**

La Compañía, mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoría. Estas políticas deberán ser actualizadas, según las modificaciones de las operaciones de la misma y en concordancia con las normativas vigentes.

#### **Aspectos Contables y Financieros**

La compañía no ha realizado actividad económica durante el presente Ejercicio Económico.

#### **Aspectos Generales**

1. La compañía según el Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre del 2017, continúa con el proceso de disolución.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, me suscribo.



Ricardo Gordillo  
Comisario 2019